



206

156

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En esta Comisión de Educación se encuentra un documento turnado por el C. Rector proveniente de Rectoría, en el cual se plantea la creación de la - Escuela Preparatoria de Tonalá, Jalisco., la propuesta tiene como base la gran cantidad de población de este nivel escolar que se encuentra asentada en el municipio de Tonalá, así como la política descentralizadora de nuestra Universidad con base a lo anterior esta Comisión de Educación propone el siguiente

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Se crea la Escuela Preparatoria de Tonalá, Jalisco., a partir del 5 de septiembre de 1989.

SEGUNDO.- La Escuela Preparatoria de Tonalá podrá organizar y operar la impartición de los estudios correspondientes al Bachillerato Unitario, de -- acuerdo al Plan de Estudios vigente aprobado por el H. Consejo General Universitario.

TERCERO.- Los recursos y personal asignados a la Escuela Preparatoria de -- Tonalá serán los acordados por el C. Rector de nuestra Universidad.

CUARTO.- Facúltese al C. Rector para que en los términos del Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad, ejecute el presente Dictamen.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., a 4 de septiembre de 1989

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

LIC. RAUL PADILLA LOPEZ

ING. ANTONIO OROPEZA CHAVEZ

DR. FRANCISCO ALFARO BAEZA

LIC. MIGUEL VIZCARRA DAVALOS

OLIVERIO RAMOS RAMOS

EL SECRETARIO

LIC. GUILLERMO A. GOMEZ REYES